



UNIVERSIDAD PSICOLOGÍA INDUSTRIAL DOMINICANA

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
POLÍTICAS DE LA UNIDAD DE CALIDAD**

POLÍTICAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- La Unidad de Calidad Académica deberá llevar a cabo sus funciones dentro de un ambiente colaborativo y sinérgico.
- Asegurar que la política de calidad sea conocida por toda la comunidad universitaria.

En referencia a los estudiantes

- La Unidad de Calidad Académica deberá asegurar la debida captación de potenciales estudiantes y dar seguimiento a los mismos.

En referencia a los programas formativos:

- La Unidad de Calidad Académica deberá asegurar que los diseño y rediseño curriculares estén apegados a nuestro modelo educativo MUPID, y que además sean posean inclusivos, integrales y enfocados en competencias. Propiciar una cultura de calidad, ética y transparente.

En referencia a los Recursos humanos, tecnológicos y financieros

- La Unidad de Calidad Académica deberá asegurar que la universidad cuente con personal docente y administrativo cualificado y calificado para realización de sus funciones.
- La Unidad de Calidad Académica deberá asegurar que las Unidades Organizativas tengan claramente definidas normativas, documentaciones, mecanismos y estrategias que la han de regular.
- La Unidad de Calidad Académica deberá velar por que se apliquen debidamente los procesos reclutamiento, selección, inducción, capacitación y evaluación a todo el personal.
- La Unidad de Calidad Académica deberá velar por que cada Unidad Organizacional posea una asignación presupuestaria y que presente informe de rendición de cuenta del mismo.
- La Unidad de Calidad Académica deberá velar por el cumplimiento de las normas de seguridad de la información y comunicación institucional.

En referencia a los análisis, resultados y valoración de los procesos y procedimientos institucionales

- La Unidad de Calidad Académica deberá presentar anualmente, ante el Consejo Técnico Académico, informe de seguimiento, monitoreo y resultados de gestión de las unidades organizacionales.
- **En referencia a la Internalización y Acuerdos Interinstitucionales**

La Unidad de Calidad Académica deberá velar por el establecimiento de acuerdo y relaciones interinstitucionales e internalización.

La Unidad calidad Académica deberá velar por seguimiento, monitoreo e informe de la calidad servicios ofertados.

En referencia a la Ética y Transparencia

La Unidad de Calidad Académica deberá promover y velar por una cultura de ética, transparencia y rendición de cuentas en toda la comunidad universitaria.

En referencia a Sistemas de Aseguramiento de la Calidad

La Unidad Calidad Académica es responsable de la implementación e integración de normativas que regulen las gestiones ambientales, responsabilidad social, seguridad de la información, servicios, vinculación con el medio, calidad, riesgo institucional y seguridad laboral a la gestión universitaria.

En referencia a la estadística

La Unidad Calidad Académica deberá velar por el cumplimiento del departamento a cargo de la información y consolidación de estadísticas de la universidad.